

Guayaquil, 30 de abril del 2015

Señores Accionistas
ANDREMAR S.A.
Ciudad.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y los estatutos sociales, tengo a bien informarles a Uds. Sobre las actividades correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Las resoluciones de la Junta de Accionistas se han cumplido en su totalidad. El resultado operativo de dicho ejercicio económico ha quedado de conformidad a lo que establecen principios contables generalmente aceptados.

Atentamente



ZEA AMAT LUIS ANTONIO
PRESIDENTE